

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FÁBRICA JURIS CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de la República de Ecuador, el día de hoy jueves veinte (20) de abril de 2017, a las 12:00 horas, en el domicilio de la Compañía FÁBRICA JURIS CÍA. LTDA., ubicado en la ciudad de Quito, calle Domingo Segura N64-36, Quito-Ecuador, se reúnen los socios:

1. Compañía SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L. a través de su apoderada especial Doctora María Victoria Córdova Misas, conforme carta poder, propietaria de once mil quinientos nueve (11.509) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) cada una, con un valor once millones quinientos nueve mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 11.509.000,00), con derecho a once mil quinientos nueve (11.509) votos.
2. Compañía SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V. a través de su apoderada especial Doctora María Victoria Córdova Misas, conforme carta poder, propietaria de una (1) participación igual, indivisible y acumulativa de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) con un valor de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1.000,00), con derecho a un (1) voto.

Capital presente: Once millones quinientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América USD 11.510.000,00.- Socios dos (2). - **Participaciones representadas:** 11.510 de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.000,00) cada una.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, representada por la Doctora María Victoria Córdova Misas, acorde con lo que dispone el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías, y lo previsto en los estatutos, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios, sobre los cuales declaran que se encuentran suficientemente informados, conforme constan en los poderes otorgados a la doctora María Victoria Córdova Misas para que se suscriba la presente acta, en señal de conformidad.

Actúa como Presidenta Ad. Hoc de la Junta la doctora María Victoria Córdova Misas, y como Secretaria Ad- Hoc la doctora María Belén Córdova Misas.

La secretaria Ad- Hoc informa que la lista de los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros y conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía.

La Junta General pasa a tratar los puntos del orden, que se examina a continuación:

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y el informe**

que ha presentado el Gerente General (administrador) de la Compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.

- 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2016.**
- 3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio 2016 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017.**

A continuación, el orden del día pasa a tratarse:

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la Compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, la secretaria da lectura al informe del Gerente General en su calidad de Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General, resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2016, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

- 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2016.**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía FÁBRICA JURIS CÍA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2016 arrojaron una utilidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 03/100 (2.977.858,03), de lo cual se destina el cinco por ciento (5%) equivalente a CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (148.892,90) a reserva legal todo ello conforme a la Ley.

La Junta General acuerda reinvertir la cantidad de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.000.000,00), en aplicación del Art. 37 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, en virtud del cual la compañía puede hacer uso y cuenta con un beneficio de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta vigente. En tal virtud, la diferencia total, equivalente a la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 12/100 (1.828.965,12) se mantiene como utilidades no distribuidas a disposición de la Junta de Socios.

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

- 3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio 2016 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017.**

La Presidenta, de la sesión, solicita a la Secretaria dar la debida lectura del Informe de Auditoria Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2017 a la compañía Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL).

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal
- Informe de Auditoria Externa
- Estados Financieros
- Cartas Poder

Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad- Hoc de la sesión, da lectura al acta y se aprueban en forma unánime sin cambios.

Copia de la presente acta se agregará al libro de actas y expedientes.

Se agrega también al libro de Expedientes de Actas las cartas poder conferidas por los socios a favor de la Doctora María Victoria Córdova Misas.

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, juntamente son la Presidenta Ad- Hoc y la Secretaria Ad- Hoc de la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.



Dra. María Victoria Córdova Misas

Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Apoderada especial de las compañías

SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L. y

SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

SOCIAS



Ab. María Belén Córdova Misas

Secretaria Ad-Hoc de la Junta